

29 DIC 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2801

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 067 de fecha 14 de Abril del año 2009, que nombra a don Roger Aguirre Bustamante, RUT 09.546.759-8, como Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 27155430, presentada por don Roger Aguirre Bustamante RUT 09.546.759-8, por dos días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 27155430, presentada por don Roger Aguirre Bustamante RUT 09.546.759-8, cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido entre el día 28 de Noviembre del año 2010 hasta el día 29 de Noviembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/RMP/GMC/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control